

SUAREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

ANTECEDENTES

La compañía Suarez Moreno Comunicación Integral S.A., en cumplimiento a la normativa de la Superintendencia de Compañías, según la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008. Le corresponde aplicar la normativa existente de las NIIF para PYMES, de acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.010 del 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372, del 27 de enero del 2011; donde se señalan de los siguientes parámetros y la empresa se encuentra dentro de estos:

1. Activos Totales inferiores a cuatro millones de dólares;
2. Valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
3. Personal ocupado menor de doscientos.

Su aplicación es de acuerdo al tercer grupo, por lo que la Junta General de Socios ha aprobado y conoce de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, tal como lo requiere la Superintendencia de Compañías.

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

NIC 8 – Sección 10.- Políticas Contables, Estimaciones y Errores

La empresa inicia sus actividades el 19 de mayo del 2011 y le corresponde la aplicación inmediata de las NIFF para las PYMES, este proceso de aplicación ha tenido un impacto en la cuenta de Resultado de la Implementación de NIIF por primera vez, nulo y sin ajustes.

NIC 16 - Sección No. 17.- Propiedad Planta y Equipo

Este año fiscal la compañía no ha incurrido en la inversión de importantes valores por la compra de Propiedad Planta y Equipos

NIC 19 – Sección No. 28.- Beneficios Empleados

Por la venta de las acciones de la compañía no ha contratado ningún personal. Ni operativo ni administrativo.

NIC 37 – Sección No. 21.- Provisiones y Contingencias

La empresa no ha incurrido en ningún análisis de clientes.

Realizado por:



Lcda. Miriam Amagua

Contador General